

VERBAL DE SIMULACION

RADICADO: 2018-00071

DTE: MARTHA ESTUPIÑAN TORRES

DDO: JUAN ANGEL FERREIRA LOPEZ Y OTRO

Al despacho del señor juez informando que se recibió memorial de solicitud de APLAZAMIENTO del Abogado VICTOR MAURICIO BECERRA AVELLA, para la audiencia a celebrar el día de hoy 11 de Agosto a la hora de las 10 de la mañana, por incapacidad mèdica, para su conocimiento. Curiti, Agosto 11 de 2021



CARMENZA BERMUDEZ DIAZ

Secretaria ad-hoc

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CURITI(S)**

Curiti(s), Once (11) de Agosto del año dos mil veintiuno (2021)

En atención al informe secretarial que antecede, se dispone ACEPTAR el aplazamiento solicitado por el Abogado VICTOR MAURICIO BECERRA AVELLA y REPROGRAMAR la fecha para **CONTINUAR CON LA AUDIENCIA DEL ART. 372 del C.G.P – LECTURA DE FALLO -** la cual se realizará de manera **VIRTUAL**, el próximo **DIECISIETE (17) DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO A LA HORA DE LAS CINCO (5) DE LA TARDE.**

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE:



JORGE EDUARDO PLATA GOMEZ

Juez